



EXTRACTO DEL ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA TRES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO A RESERVA DE LOS TÉRMINOS QUE RESULTEN DE SU APROBACIÓN.

De conformidad con los antecedentes que constan en el Área de Contratación y Compras, la Mesa de Contratación permanente, en sesión ordinaria celebrada el día tres de abril de dos mil veinticuatro adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo a reserva de los términos que resulten de su aprobación.

“5.- EXPTE. 263/2022.- PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. INFORME EMITIDO POR LOS SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES DE VALORACIÓN DE CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR Y EN SU CASO, APERTURA DE OFERTAS ECONÓMICAS DEL CONTRATO DE SERVICIO DE CORRECCIÓN AUTOMATIZADA DE EXÁMENES TIPO TEST DENTRO DE LOS PROCESOS SELECTIVOS A DESARROLLAR POR EL AYUNTAMIENTO DE LEGANÉS.

La presidenta de la Mesa de Contratación procede a la lectura del informe de apoyo a la Mesa de Contratación de valoración de criterios valorables mediante juicio de valor de fecha 13 de marzo de 2024 con el siguiente tenor literal:

“PRIMERO: OFERTAS LICITADORAS:

CIF	Oferta
B79226919	DARA INFORMÁTICA, S.L.
B86102381	N18 TECHNOLOGY, S.L.
B72909815	GSG METRICS, M S.L.
B37561354	LABORATORIO DE SISTEMAS Y ANÁLISIS, S.L.

De acuerdo al apartado 14 de la memoria justificativa del contrato, uno de los criterios de adjudicación corresponde con Juicio de Valor, estableciendo lo siguientes criterios de valoración:

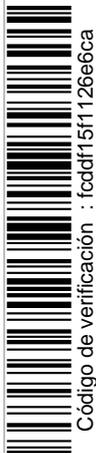
“b) Juicio de valor: Hasta 15 puntos (Juicio de valor): Información adicional contenida en el informe de resultados entregados a Recursos Humanos

Las empresas licitadoras que opten a esta puntuación remitirán una memoria que contendrá información adicional a la que se determina en el punto 3.2 del PPT (Informe de resultados) y que permita una mejor explotación de los resultados.

La información adicional a incluir en los informes de resultados, objeto de valoración en juicio de valor es la siguiente:

- Curva de Gauss, con intervalos de calificaciones.
- Estadísticas Generales: Análisis de frecuencias.
- Análisis por preguntas: opciones seleccionadas, número y porcentaje.
- Captura de imagen de cada examen con la identificación de la persona opositora, para facilitar su búsqueda.
- Otros parámetros estadísticos relacionados con la explotación de la prueba.

Los Criterios de Valoración en este apartado son los siguientes:



Código de verificación : fcdcf15f1126e6ca

Se valorará la calidad de la memoria teniendo en cuenta la **claridad, complejidad y desglose de la información contenida en los archivos digitales de resultados**, que permitan arrojar información estadística sobre la prueba selectiva y los resultados del personal aspirante.

La valoración (15 puntos), vendrá determinada por el número de indicadores a utilizar así como el apoyo visual con herramientas (tablas, gráficos...etc.), que permitan su fácil visualización.

Características técnicas de la Memoria:

La memoria no podrá sobrepasar los 20 caras e irá redactada de acuerdo a las siguientes características: (Tipo de Letra Times New Roman; Tamaño de fuente: 12; Interlineado: sencillo; Márgenes: Superior: 2,14, Inferior: 2, Izquierdo y Derecho: 2).

Se otorgarán hasta 15 puntos en este apartado en función de los criterios establecidos anteriormente.

La Memoria deberá respetar las características definidas anteriormente, no puntuando en este apartado las memorias que no se ajusten a las mismas”.

SEGUNDO: INFORME DE VALORACIÓN JUICIO DE VALOR DE LAS EMPRESAS LICITANTES

Una vez analizadas las memorias presentadas por las empresas licitantes, se comprueba que todas ellas cumplen con las características técnicas de elaboración de las mismas, solicitadas en la memoria justificativa.

A continuación, se analiza el contenido de la memoria presentada por cada una de las empresas licitantes, teniendo en cuenta los criterios de valoración del juicio de valor.

1.- DARA INFORMÁTICA, S.L.

La empresa presenta una memoria genérica, donde detalla la prestación del servicio a contratar teniendo en cuenta lo solicitado en el PPT. En un apartado de la misma, se incluye la información que contendrán los informes de resultados.

Los indicadores incluidos en dicho apartado, son los siguientes:

- Curva de Gauss. Número de opositores por intervalo de calificaciones. o Estadísticas generales: Frecuencias.
- Obtención de índices de dificultad/discriminación y estadísticos, según criterio del Tribunal opositor.
- Información adicional referida a la prueba, con indicación, pregunta a pregunta, de las opciones seleccionadas, número y porcentaje.
- Tabla de transformación escalar de las puntuaciones según el criterio adoptado por el Tribunal Calificador.
- Resúmenes estadísticos de opositores presentados, aprobados y suspendidos, incluyendo porcentajes absolutos y relativos.
- Base de datos de imágenes que contengan los datos completos de todos los listados.
- Captura de la imagen de cada examen, indexada con la identificación del opositor para facilitar su búsqueda

Valoración memoria:



Código de verificación : fcd4f15f1126e6ca

- En la memoria técnica presentada se relacionan en un apartado de la misma, los indicadores adicionales solicitados, sin añadir explicaciones ni ejemplos.
- No se incluyen en el apartado de la memoria dedicado a los informes de resultados tablas ni gráficos, que apoyen visualmente la información contenida.

Puntuación otorgada: 8 puntos: Se otorga dicha puntuación por cumplir con la información adicional a añadir en los informes de resultados, donde sólo se relacionan los indicadores estadísticos solicitados, sin aportar información explicativa ni herramientas gráficas que permitan su fácil visualización.

2.- N18 TECHNOLOGY, S.L

La empresa presenta una memoria genérica, donde detalla la prestación del servicio a contratar teniendo en cuenta lo solicitado en el PPT. En la misma se hace alusión a la información que contendrán los informes de resultados en un apartado de la misma.

Los indicadores incluidos en dicho informe, son los siguientes:

- Listado de códigos de barras totales con las respuestas de los candidatos/as, aciertos, errores, omisiones y puntuación directa obtenida.
- Listado de códigos de barras que hubieran pasado el punto de corte establecido por el Tribunal.
- Listado de códigos de barras que no hubieran pasado el punto de corte establecido por el Tribunal.
- Curva de Gauss, con intervalos de calificaciones.
- Análisis de frecuencias que incluyen las tasas de respuesta desglosadas (opciones seleccionadas, número y porcentaje).
- Captura de imagen de cada examen con la identificación de la persona opositora, para facilitar su búsqueda.

Valoración memoria:

- En la memoria técnica presentada se relacionan en un apartado de la misma, los indicadores adicionales solicitados, sin añadir explicaciones ni ejemplos.
- No se incluyen en el apartado de la memoria dedicado a los informes de resultados tablas ni gráficos, que apoyen visualmente la información contenida.

Puntuación otorgada: 8 puntos: Se otorga dicha puntuación por cumplir con la información adicional a añadir en los informes de resultados, donde sólo se relacionan los indicadores estadísticos solicitados, sin aportar información explicativa ni herramientas gráficas que permitan su fácil visualización.

3.- GSG METRICS, S.L

La empresa presenta una memoria técnica basada exclusivamente en la información estadística a aportar en los informes de resultados. Destaca el nivel de claridad y complejidad de la información aportada, apoyada visualmente con herramientas gráficas.

Los indicadores incluidos en dicho informe, son los siguientes:

- Curva de Gauss, con intervalo de calificaciones.



Código de verificación : fcdcf15f1126e6ca

- Estadísticas generales: Análisis de frecuencias: Estadístico Chi cuadrado, grados de libertad del modelo y nivel de significación, índices de ajuste absoluto, SRMR y RMSEA, índices de ajuste comparativo CFI Y TLI, índice de dificultad corregido, desviación típica, asimetría, curtosis, análisis frecuencias de cada una de las alternativas de cada ítem.
- Captura de imagen de cada examen.

Otros parámetros estadísticos incluidos: Informe dificultad de los ítems, informe de evaluación de los distractores, informe DAFO de la herramienta, informe comparativa ejercicios anteriores, diagrama de senderos de un modelo, índice de discriminación entre subgrupo, correlación biserial puntual entre ítem y test, correlación biserial entre cada alternativa de ítem y la puntuación de la prueba.

Apoyo visual herramientas (tablas, gráficos...etc.): Incluye numerosas tablas y gráficos que apoyan los parámetros estadísticos explicados en la memoria.

Valoración memoria:

- Memoria basada en información estadística a incluir en los informes de los resultados de las pruebas.
- Inclusión de los indicadores solicitados como adicionales, añadiendo además, los indicadores mencionados anteriormente.
- Utilización de amplio apoyo visual (tablas, gráficos...) a incluir en los informes, así como explicaciones y ejemplos.

Puntuación otorgada: 15 puntos; Se le otorga el máximo de puntuación en este apartado por presentar una memoria técnica donde se aporta de forma clara y compleja la información a incluir en los informes de resultados, incluyendo todos los indicadores mencionados con anterioridad, con amplia utilización de herramientas gráficas como apoyo visual a la información aportada.

4.- LABORATORIO DE SISTEMAS Y ANÁLISIS, S.L.

La empresa presenta una memoria técnica presentando el servicio a contratar de acuerdo a lo estipulado en el PPT, incluyendo los tipos de informes de resultados en un apartado de la misma.

Los indicadores incluidos en dicho informe, son los siguientes

- Listado relacionado por puntuación obtenida en orden decreciente.
- Listado de distribución de frecuencias de puntuación, por turnos y cupos, en su caso.
- Muestra las frecuencias del siguiente modo: • FSA: Frecuencias simples absolutas • FSR: Frecuencias simples relativas: porcentajes • FAA: Frecuencias acumuladas absolutas • FAR: Frecuencias acumuladas relativas: porcentajes Incluye, **adicionalmente**, los siguientes elementos:
 - N: Número de casos • MED: Media aritmética • D.T.: Desviación Típica • SIM: Simetría
 - CURT: Curtosis • C.V.: Coeficiente de Variación
- Listados de puntuaciones por aspirante, con desglose de la lectura de su hoja de examen.



Código de verificación : fcd4f15f1126e6ca

- Recopilación de ítems: análisis frecuencia respuesta de cada ítem de cada pregunta. Estudio comparativa alternativa correcta con el resto de alternativas.

Apoyo visual herramientas (tablas, gráficos..etc.): Se incluye en la memoria algunas tablas explicativas a modo de ejemplos que apoyan la comprensión de los indicadores estadísticos aportados.

Resumen Valoración memoria:

- Se presenta una memoria describiendo el Servicio a contratar, incluyendo el tipo de informes estadísticos a aportar en un apartado de la misma.
- Se incluyen los estadísticos descritos como adicionales en el apartado de juicio de valor, aportando además, los relacionados anteriormente.
- Incluye algunas tablas como apoyo visual a la información contenida en los informes, a modo de ejemplo.

Puntuación otorgada: 12 puntos: Presenta memoria donde, en el apartado correspondiente a informes, se incluyen los indicadores estadísticos relacionados anteriormente, aportando algunas tablas como apoyo visual a la información contenida en los informes.

TERCERO.- RESUMEN PUNTUACIÓN FINAL DE LAS EMPRESAS LICITADORAS

Una vez analizada la información aportada en las memorias presentadas por cada una de las empresas licitantes, la puntuación otorgada en el apartado de juicio de valor es la siguiente:

CIF	Oferta	Puntuación en Juicio de Valor
B79226919	DARA INFORMÁTICA, S.L.	8
B86102381	N18 TECHNOLOGY, S.L.	8
B72909815	GSG METRICS,M S.L.	15
B37561354	LABORATORIO DE SISTEMAS Y ANÁLISIS, S.L.	12"

Visto el informe emitido anteriormente transcrito, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad de sus miembros:

PRIMERO.- Asumir el informe técnico emitido de valoración de criterios valorables mediante juicio de valor anteriormente transcrito y, consecuentemente otorgar a las empresas licitadoras las siguientes puntuaciones en el apartado correspondiente a criterios valorables mediante juicio de valor en el mismo sentido que el informe técnico

Oferta	Puntuación en Juicio de Valor
DARA INFORMÁTICA, S.L.	8
N18 TECHNOLOGY, S.L.	8
GSG METRICS,M S.L.	15
LABORATORIO DE SISTEMAS Y ANÁLISIS, S.L.	12



Código de verificación : fcd4f15f1126e6ca



Posteriormente, en acto público On line se informa de las puntuaciones obtenidas por las empresas licitadoras en el apartado correspondiente a juicio de valor procediéndose posteriormente, por la Presidenta y el Secretario de la Mesa de Contratación a la descriptación de los sobres con las ofertas económicas y criterios objetivos con los siguientes resultados (% de baja ofertado por la empresa a aplicar a precios unitarios base de licitación):

DARA INFORMÁTICA, S.L.

Oferta: 3 %

Mejoras: (Tiempo máximo)

- 1.- Corrección y entrega de resultados hasta 500 aspirantes: 2 días laborables
- 2.- Corrección y entrega de resultados hasta 1.500 aspirantes: 2 días laborables
- 3.- Corrección y entrega de resultados hasta 2.500 aspirantes: 4 días laborables

N18 TECHNOLOGY, S.L.

Oferta: 10 %

Mejoras: No se visualiza presentación de mejoras.

GSG METRICS, S.L. (tiempo máximo)

Oferta: 28,46 %

Mejoras:

- 1.- Corrección y entrega de resultados hasta 500 aspirantes: 1 día laborable
- 2.- Corrección y entrega de resultados hasta 1.500 aspirantes: 3 días laborables
- 3.- Corrección y entrega de resultados hasta 2.500 aspirantes: 5 días laborables

LABORATORIO DE SISTEMAS Y ANÁLISIS, S.L.

Oferta: 47,36 %

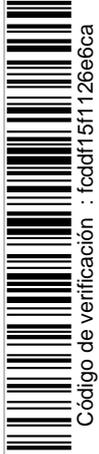
Mejoras:

- 1.- Corrección y entrega de resultados hasta 500 aspirantes: Reducción de 1 día
- 2.- Corrección y entrega de resultados hasta 1.500 aspirantes: Reducción de 1 día
- 3.- Corrección y entrega de resultados hasta 2.500 aspirantes: Reducción de 1 día.

Finalizada la apertura se indica por la Presidenta de la Mesa que se remiten las ofertas a los servicios técnicos municipales para la emisión de informe de apoyo a la Mesa de Contratación.

Emitido informe se traerá nuevamente a la Mesa para la adopción de los acuerdos que en su caso procedan."

Y para que conste y surta sus efectos, expido el presente en Leganés.
EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.



Código de verificación : fcdcf15f1126e6ca

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.leganes.org/licitacion?codigo/verificacion=fcdcf15f1126e6ca>

Firmado por: JOSE GUIJARRO CASTILLO
Cargo: JEFE DE SECCIÓN GESTION ADMINISTRATIVA ECONÓMICA
Fecha: 09-04-2024 10:56:57
Jefe sección contratación